



**NOMBRE DEL ALUMNO: FRETH HIRAM  
GUTIERREZ DIAZ**

**NOMBRE DEL CATEDRATICO;  
DRA: KARINA HERNÁNDEZ SALAZAR**

**TRABAJO: RESUMEN ALIMENTACIÓN Y  
SEXUALIDAD DESDE LA PERSPECTIVA  
ANTROPOLÓGICA.**

**MEDICINA HUMANA      2DO SEMESTRE**

## **Sexualidad desde la perspectiva antropológica**

En el terreno de la sexualidad, ha habido varios hechos, aparentemente insignificantes, que han trastocado radicalmente las relaciones entre los humanos. Baste recordar hechos tales como estos dos:

- la separación entre sexo y procreación (la libertad de la mujer y, sobre todo, su control absoluto sobre la procreación).
- la integración de la mujer en las actividades laborales fuera del hogar ( justo en el momento en que las responsabilidades maternas y paternas fuerzan a la cautela, dadas las consecuencias socioeconómicas que de ellas se derivan).

## **Sistemas de valores confrontados ante conducta sexual**

En cierto modo el estudio de los comportamientos sexuales a lo largo de la historia ha sido un catalizador para evidenciar el intento de controlar la vida privada de las personas desde la atalaya religiosa. De ahí que resulte esclarecedor construir el pasado para mejor comprender el presente y, sobre todo, construir el futuro con firmeza y consistencia.

La conducta sexual se ha visto condicionada sobremanera por las orientaciones ideológicas sobre el cuerpo. Si bien:

- para algunos el cuerpo, siendo la forma material en que se expresa el espíritu, apenas si merece cuidado,
- para otros, el cuerpo se halla en el centro de las preocupaciones cotidianas de la persona.

## **Grandes momentos en la concepción del sexo**

- En el siglo VII antes de Jesucristo las relaciones sexuales entre mujeres no estaban prohibidas. La homofilia de los griegos se halla en el origen de cierta pederastia: el hombre adulto (el erasta) acoge al joven (el erumeno) femenino de entre 12-18 años para iniciarle en los secretos del sexo.
- El advenimiento del cristianismo va a suponer una revolución en la concepción del cuerpo. La sexualidad, como todo cuanto se relacione con el cuerpo, es negada. Lo ideal es pasar del cuerpo, no responder a sus demandas impuras, el pecado de la carne, abrazar el celibato y si, por mucho que se pretenda, no se consigue ese grado de perfección siempre cabe aceptar el matrimonio como remedio menor, pues como recordaba Pablo de Tarso “más vale casarse que abrasarse”.

- En la Edad Media la mujer goza de considerable personalidad jurídica e importante capacidad de obra legal autónoma. Es interesante al respecto cotejar la obra legislativa de Alfonso X.
- En el siglo XVI se afirma el nuevo estatus de la mujer como No-Ser. La mujer debe desaparecer de la vida social. El mayor peligro para una mujer radica en Ver y Ser-Vista saliendo, así, de los muros simbólicos de su invisibilidad social. El machismo avanza a pasos agigantados entre aromas puritanos y asimetría de poder.
- A partir del siglo XVII la literatura rompe esa situación de enclaustramiento femenino y se hace eco de liberalidad. Con todo el impacto de la concepción aristotélica considera a la mujer como un hombre frustrado, un varón estropeado. De ahí que quepa la posible transición de mujer a hombre pero no a la inversa.  
 En el matrimonio la mujer se ha de someter a las exigencias sexuales del hombre. Se exige que no se tengan relaciones durante la regla (pues se cree que los hijos nacerán deformes o lisiados) con todo, ante la incontinencia del marido se admiten dichas relaciones sexuales sean cuales fueren las consecuencias.  
 El nivel de control sobre la mujer se consigue cuando se instrumentalizan sus roles de ama, esposa y madre. Se consagra el instinto sexual de la maternidad y, evidentemente, se niega a la mujer el acceso al trabajo fuera del hogar.
- En el siglo XVIII se retrasa el matrimonio, aparece un nuevo estatus: el de la joven. Dicho estatus va a durar los 8-10 años que median entre la adolescencia y el matrimonio. Se inicia un período que se consagrará con la afirmación paulatina de la mujer cuando por fin ya pueda elegir a su marido y se privilegia la relación romántica en la pareja.
- En el siglo XIX el sexo deviene tabú. Ello no impide que se practique el sexo fuera del hogar. En este sentido cabe destacar el apogeo de nacimientos ilegítimos. Tener hijos ilegítimos es una práctica impune. El código de Napoleón prohibía investigar la paternidad.
- Con el siglo XX, dados los comportamientos malthusianitas y el contagio de las enfermedades venéreas como la sífilis, se manifiestan en Europa las primeras iniciativas para introducir la educación sexual.
- Esta evolución en la concepción de la mujer y de las relaciones entre géneros han abocado a una situación de liberalidad y normalización del sexo. Se encuentra en el orden del día el esclarecimiento de temas como: la preocupación por ser sexualmente normal, las medidas preventivas para impedir la propagación de la epidemia del sida, la enseñanza de la sexualidad

en los centros escolares, el rechazo social del acoso sexual, las políticas preventivas para disminuir los embarazos no deseados, el empleo normalizado, aunque se considere excepcional, de la píldora del día después, la consideración de que la educación sexual colectiva es educación para la vida etc.

## **Impacto de la perspectiva religiosa en la sexualidad**

Las relaciones de la Iglesia católica institucional y la sexualidad han sido chirriantes. La negación del placer corporal y la imposición del celibato a su clérigo, jerarcas, religiosos y religiosas, se ha convertido en uno de los mayores distanciamientos respecto de la sociedad civil.

A lo largo de la historia incluso cuando la Iglesia ha aceptado que la educación sexual sea absolutamente necesaria, siempre ha propuesto controlarla, considerando que debe ser dirigida no por el Estado sino por los padres. La Iglesia concibe una educación sexual apoyada en la ciencia pero orientada moralmente por los preceptos católicos y de orientación natalista.

La sexualidad condiciona muchas de nuestras relaciones interpersonales. Caben relaciones sin sexualidad, como cabe sexualidad sin relación. Pero ambas son esporádicas y se ajustan a la horma de una vida anómala. La sexualidad necesariamente lo invade todo en la vida de la persona: bajo una u otra forma, por más que intentemos camuflarla. El ser sexuado es constitutivo de la persona humana.

### **Fidelidad:**

La fidelidad tiene sentido como voluntad de mantenerse atento al otro, de no perderle de vista, de auxiliarle en los momentos de necesidad, de priorizar su presencia a la de los demás. Pero eso es todo y no es poco. La vida es conflicto. Deambulamos por la vida buscando caminos que hacemos al recorrerlos. La vida es curiosidad como motivación básica. Incluso de los mejores manjares nos hartamos si no introducimos variedad y alternancia. Igual pasa en el amor en la pareja. La afirmación de fidelidad significa el compromiso de seguir alerta el caminar del otro, el no afincarse en metas conseguidas, el seguir buscando incesantemente nuevos estímulos que enriquezcan la pareja. Una pareja estancada, aburrida, tediosa es una pareja muerta. Y en ella no cabe fidelidad.

### **Relaciones entre los géneros**

La identificación de elementos externos (los hombres no necesariamente llevan barba y el pelo largo no es exclusivo de las mujeres) pierden impacto distintivo a partir del momento en que se generaliza su uso más allá de la orientación sexual de la persona. La misma redondez de las formas y el color de la piel (más o menos morena) forman parte de las modas lanzadas sobre el mercado en un proceso de confusión de géneros que culmina con la introducción de la moda unisex y el empleo generalizado del pantalón por parte de las mujeres.

- **Homosexualidad**

La experiencia personal de ser y sentirse hombre o mujer se halla determinada por el proceso de socialización: Masculino, Femenino, son sólo construcciones sociales que en un momento histórico pueden reconstruirse con conclusiones radicalmente distintas. Las características distintivas de roles de género pueden coexistir en todas las personas dependiendo de la socialización del rol de género que haya tenido.

En la Psiquiatría española durante el franquismo, se establece conexión entre onanismo y homosexualidad. Para Marañón: la homosexualidad es una anomalía endocrinocerebral que se puede curar con la intervención quirúrgica.

La Ley de 1954 de Vagos y Maleantes castiga con la prisión a los invertidos y prevé instituciones para la defensa social pero no para la recuperación de estos peligrosos. Dicha ley se cambia en 1970 por la ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social. Siguen siendo peligrosos por igual los homosexuales, las prostitutas, los vagabundos, los golfos, los gamberros y los gitanos.: Tal y como sentencia un “experto” del momento “los homosexuales deben ser considerados más como enfermos que como delincuentes”.

La masculinidad y la femineidad ni son antagónicas, ni son predictores de las preferencias sexuales o de la forma de vida de un individuo. El ser hombre o mujer no determina su comportamiento sexual. Tanto uno como otra pueden tener un rol activo o pasivo en el encuentro erótico.

- **Prostitución**

La prostitución, pese a su práctica universal a lo largo de la historia, ha merecido todos los anatemas. Pero durante mucho tiempo este rechazo frontal no se daba. Se consideraba a las prostitutas como hacedoras de un auténtico servicio a la colectividad.

El dinero entregado a la mujer pública redimía del pecado de fornicación. Y en el intento de distinguir mancebías legales e ilegales, muchas comunidades religiosas tenían en las mancebías sus más seguras fuentes de ingresos.

Después de la guerra civil durante el franquismo se abren los burdeles bajo control policial y sanitario. Y se opta por la definitiva abolición en 1956, aunque la prostitución se siga practicando en sus múltiples variedades.

Hoy en día ante el trabajo más antiguo del mundo existen distintas opciones teórico-prácticas.

- **Del amor al erotismo y la pornografía**

El proceso amoroso, hecho de fatalidad y elección, conlleva tanto la seducción activa como la pasiva en sabia alternancia. Y el estereotipo de años consideró la virtud femenina preñada de modestia, cualidad del sexo débil. La mirada de la mujer se consideró peligrosa, capaz de desatar cualquier hoguera en la relación interpersonal. Los ascetas del siglo XVII solicitaban huir de la tentación no mirando a la mujer.

Siguió luego el amor precioso alejado de toda sensualidad y centrado en el placer de la conversación, la relación hecha de delicadeza tan propia de los salones parisinos.

Conviene, finalmente, hacer mención de la actual invasión en nuestros hogares del erotismo y la pornografía<sup>24</sup> a través de la TV e Internet. Es un fenómeno nada anodino en sus consecuencias personales y sociales. Si el amor enriquece a la persona y el erotismo estimula la realización sexual, hemos de reconocer que la pornografía alimenta insatisfacciones personales y carencias patológicas que poco aportan a la convivencia solidaria (pese a que cierta satisfacción virtual pueda incidir en la limitación de la violencia sexual masculina).

## **Conclusión**

La sexualidad no es algo dado naturalmente, pues no “preexiste” a la acción humana. La sexualidad no es sólo instinto natural sino, sobre todo, producto cultural. Como en toda conducta se armonizan los elementos provenientes de la raíz biológico-genética y las adquisiciones sociales a lo largo del proceso de socialización.